ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**OCTUBRE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Se realiza el seguimiento a la estrategia de atención implementada por la coordinadora del GT, en la cual se desarrollaron las siguientes actividades : -Asesoría al equipo de PR2 dentro del proceso de las actividades de acompañamiento virtual a las PPR, PPR-E y PR con el objetivo de garantizar el acompañamiento telefónico y virtual de la población a su ruta de reintegración y reincorporación durante el mes de Octubre 2020. -Seguimiento a través de correo electrónico, de manera telefónica y de videollamadas al equipo de PR2 sobre los avances de la población contactada y las justificaciones de los no contactados. -Se realiza seguimiento a la estrategia de monitoreo de la población para identificar posible casos de COVID-19 en las PPR, PPRE y PR y en sus grupos familiares. -Se realiza la consolidación de la "Planilla Para Reportar Incumplimientos, capturas y cambios correspondiente al mes de Septiembre 2020 y presentada en el mes de Octubre 2020.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza el apoyo a la coordinadora del GT en los siguientes procesos: Identificación y socialización a los PR2 de los planes de trabajo con fecha de Ejecución Octubre -2020. Identificación y socialización a los PR2 de los planes de trabajo con fecha de Evaluación Octubre -2020 Identificación de los planes de trabajo con acuerdos concertados para el mes de Octubre 2020. Logros: -Se logra la revisión y aprobación del cargue de diez (10) planes de trabajo con el compromiso de que el PR2 tenga en cuenta las directrices definidas como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución y cumplimiento de acuerdos. -Se realiza seguimiento a la evaluación de 4 planes de trabajo. -Se realiza seguimiento de los acuerdos concertados para el mes de Octubre en los planes de trabajo de la población de la ruta regular y de justicia y paz asignada al GT Atlántico-Magdalena (Barranquilla). -Asesoría al equipo de PR2 en el proceso de la elaboración de la caracterización, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto de culminación en el 2020. -Se realiza y se presenta a la coordinadora del GT el análisis del reporte del cumplimiento de los PR2 en lo referente a la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo, Informes de avances, cargue de seguimiento a los acuerdos concertados, cargue de asistencia a familiares para el mes de Octubre 2020.
3.- Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza el seguimiento al equipo de PR2 de ruta regular y ruta especial, de las actividades y gestiones realizadas en el mes de Octubre 2020, para la realización de este seguimiento se destinaron reuniones virtuales en las cuales cada profesional reintegrador, describió los avances, logros y dificultades de la población asignada, también se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas en lo referente a : -Instrumentos de Los Planes de Trabajo: Censo de familia- Instrumento de Habitabilidad. Instrumento de empleabilidad. Verificación de la actualización de los conceptos de reintegración. Verificación de atención del grupo familiar. Alerta para la aplicación del instrumento de encuesta productiva y de visita domiciliaria a la población culminada que aceptó la estrategia de monitoreo post. Caracterización de los Planes de Trabajo. Verificación de los planes de trabajo puestos en ejecución en los tiempos establecidos. Verificación de la evaluación de los planes de trabajo en los tiempos establecidos. -Se realiza seguimiento al equipo de PR2 en la: -Seguimiento en la aplicación de los ISUN del mes de Octubre 2020. -Se realiza seguimiento de la aplicación del censo de encuesta de visita domiciliaria de las PDC que aceptaron la estrategia de monitoreo Post-Culminación. Se realiza la planeación y asesoría para la presentación de los ajustes de los planes de negocios radicados en periodos anteriores.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se participa en el programa de reentrenamiento de los instructivos y procesos que se desarrollan en la ruta de justicia y paz, liderado por el profesional de justicia y paz, el grupo de articulación territorial y de gestión legal. Se participa en la reunión virtual liderada por el grupo de articulación territorial, donde se recibe reentrenamiento en el proceso de culminación de la ruta de justicia y paz. Se participa en la capacitación liderada desde el nivel central donde se recibe orientación en el gestionamiento de los listados de asistencia a las reuniones virtuales. Se participa en la reunión virtual en la cual se realiza el análisis de las encuestas realizadas sobre el tema de carga laboral. Se lidera la reunión de ruta regular y especial de justicia y paz donde se realiza los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad al equipo de profesionales reintegradores.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**OCTUBRE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

5.-Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza la asesoría en la estrategia de acompañamiento en el proceso de la actividad de seguimiento al estado de salud física y emocional a la población a través de llamadas telefónicas realizadas por los PR2 de ruta regular. Se realiza seguimiento al equipo de PR2, facilitadora y orientador de la ruta de reincorporación, en el proceso de la creación en el SIR de las matrículas registradas en el SENA y contempladas en el Plan de Control con fecha Septiembre 2020, información que se remite al grupo de articulación territorial en el mes de Octubre 2020. Se participa en el grupo focal con el profesional de justicia y paz y los asesores de la ARN, donde se exponen las experiencias de la inclusión del eje reconciliador en las actividades de acompañamiento de los postulados y las actividades realizadas con las comunidades en el marco de la reconciliación.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se continua el proceso de reforzar la fidelización de la información en el SIR dentro de la puesta en ejecución de los planes de trabajo y terminación de los beneficios como acción de control del Mapa de Riesgos del proceso de implementación correspondiente al mes de Octubre 2020. Se realiza seguimiento al plan de acción construido de manera conjunta con el equipo de profesionales reintegradores con el objetivo de presentar con el acompañamiento de la PR1 de corresponsabilidad, la solicitud formal al SENA, para la realización de la fase practica de 1 PPR, 1 PPRE y PR, para lograr la aprobacion de las formaciones para el trabajo que se encuentran en proceso. En el presente periodo se logra impulsar al equipo de profesionales reintegradores en la fidelización de la información, logrando en el presente periodo el 100% de la actualización de los censos de familia. Se socializa al equipo de profesionales reintegradores la expedición de los certificados de aprobacion del curso de salud ocupacional, para iniciar el cierre de las matriculas que registraban estado en proceso desde el año 2019. Se brinda apoyo al grupo territorial Huila, en la consecucion de el certificado de aprobacion del curso de formacion para el trabajo Formación Para La Vida Laboral, adelantado por una PPR en el año 2017 en la ciudad de Barranquilla.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza la revisión de seis (6) informes de avances de la población activa de la ruta especial de justicia y paz del GT Atlantico-Magdalena -Sede Barranquilla. Se realiza la revisión y verificación del registro en el SIR de: a) La ejecución, evaluación de los planes de trabajo con fecha de ejecución el mes de Octubre 2020. b) Elaboración del acta MAPA DE RIESGO, con la información registrada en el "Reporte de los planes de trabajo puestos en ejecución en el mes de Octubre 2020. Se promueve en el equipo de profesionales reintegradores 2, el registro oportuno de las actividades de acompañamiento virtuales realizadas con los grupos de familiares de la población asignada y de la actualización de los censos de familias en el SIR. Se promueve en el equipo de profesionales reintegradores de ruta regular, el registro oportuno de las gestiones adelantadas en el proceso de la aplicación de las encuestas contempladas en la estrategia de monitoreo post-culminacion, Se realiza la asesoría, seguimiento al equipo de profesionales de las rutas regular, especial y de reintegración del ejercicio de plan de control de reintegración/reincorporación, con el objetivo de desarrollar las acciones que permitieron dar una retroalimentación a las alertas generadas desde el grupo de articulación territorial en lo referente al cruce de bases de la base de la poblacion de la entidad con la base nacional del SENA , para la realizacion del siguiente proceso: 1. Identificación de casos de personas que manifiestan no querer que la información sea cargada en el sistema argumentand que han autogestionado la formación. 2. Respecto a seguimientos de periodos vencidos: Relación de personas y periodos a cargar: cuantas personas por periodo qué periodos. 3. Relación de personas y nombre de los cursos en los que fueron matriculados por el SENA y que las PER informan que n los han realizado o no se matricularon. 4. Avance respecto a las ofertas SENA cargadas en el SIR con corte a Septiembre de 2020 - retroalimentación que se efectú al grupo de articulación territorial en el mes de Octubre 2020. Se realiza la socialización al equipo de profesionales de las rutas regular, de la base de proyección de los cierres de los beneficios con el objetivo de verificar la información en el SIR y proyectar los cierres respectivos. Se participa en la Videoconferencia de socialización de los instructivos traslados Reintegración y Reincorporación. Se realiza la reasignación de una PDC que reporta traslado irregular.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se realiza seguimiento al equipo de PR2 en la: -Aplicación de los ISUN del mes de Octubre 2020. -Apoyo en la consolidación y envío de las carpetas digitales de los ajustes requeridos en planes de negocios presentados en años anteriores, los cuales requieren del cambio de proveedor para continuar con el proceso de verificación y desembolso de los mismos. -Se aportan a la CUL las evidencias de la participación de la población en las diferentes actividades realizadas dentro de la alianza institucional CEEMPAR. -Se participa en la feria virtual organizada por la Agencia Para La Reincorporación y la Normalización donde PPR-PR, comercializaron sus productos. -Se continúa con el seguimiento y acompañamiento a los PR2 y el orientador productivo en las actividades contempladas en la estrategia PROCONECTATE, la cual tiene como objetivo el fortalecimiento de las unidades de negocios en funcionamiento. Se realiza acompañamiento y seguimiento en la formulación de cinco (5) planes de negocios a presentar en el ultimo trimestre 2020. Se participa en las dos mesas de generación de ingresos para ver la viabilidad de las ideas de negocios para la presentación de los planes de negocios para la obtención del BIE-PDN. Apoyo en la implementación de la estrategia de revision de los BIE-PDN con el objetivo de dar cumplimiento al plan de mejoramiento adjudicado al GT Atlantico-Magdalena .

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**OCTUBRE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Se continua el proceso de reentrenamiento al equipo de PR2, teniendo en cuenta la importancia de mantener actualizados los conocimientos de los instructivos y procedimientos establecidos por la Agencia, para llevar a cabo un acompañamiento exitoso a las PPR y PPR-E, como también fidelizar las gestiones adelantadas en el SIR. Se realiza acompañamiento a dos profesionales reintegradores eb la solicitud de ajustes a planes de trabajo que presentan inconsistencia. Se realiza acompañamiento al equipo de profesionales reintegradores de justicia y paz en el reentrenamiento en el proceso de culminación de la ruta de justicia y paz. Se realiza revisión a las actas de terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. Se continua realizando reentrenamiento al equipo de ruta regular en el proceso de la suscripción de actas de terminación de los beneficios contemplados en la ruta de reintegración de ruta regular.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se continua promoviendo en el equipo de profesionales reintegradores la apropiación técnica de los procesos del cierre de los beneficios contemplados en la ruta de reintegración, acorde a lo establecido en los siguientes instructivos: IR-I-02: Instructivo para la Terminación del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial V8 IR-P-02, procedimiento para la culminación de participantes de ruta de reintegración regular. IR-I-03: Instructivo para la Terminación del Beneficio de Gestión en Educación V5 Modificación IR-I-04 Instructivo para la Terminación del Beneficio de Formación para el Trabajo V4 Modificación. Se realiza, la asesoría, seguimiento y acompañamiento en la culminación de la ruta de reintegración de 1 PPR en el mes de Octubre 2020. Se continua promoviendo en el equipo de PR2, el cierre del beneficio de las personas en proceso de reintegración que agotaron el tiempo para el beneficio de formación para el trabajo y que por dar prioridad a su actividad laboral deciden renunciar voluntariamente del beneficio. Se realiza la revisión del proceso del cierre de los beneficios y actualización de las modalidades de culminación de las PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en cuarto trimestre 2020.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se brinda apoyo al coordinador del Grupo territorial en la implementación de las estrategias que fomenten en la población de PPR-PPRE Y PR : *La asistencia continua a las actividades de acompañamiento con las cuales se da cumplimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo. *La atención al grupo familiar. *Presentación de planes de negocios, *Cumplimiento de la prestación de las 80 horas de servicio social. *Proyección de las culminaciones del proceso de reintegración.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza el seguimiento al equipo de PR2 de las metas proyectadas y cumplidas en el mes de Octubre 2020 teniendo como referente los indicadores establecidos en el tablero de control. Se participa en la jornada virtual "Reunión virtual revisión de los tableros de control Septiembre 2020" con la finalidad de continuar con la revisión y análisis de los resultados mensuales del tablero de control de reintegración y reincorporación. Siguiendo los lineamentos establecidos desde el grupo de articulación territorial se apoya a la coordinadora del GT en los procesos misionales contemplados en la ruta de reintegración y reincorporación. Se continua realizando acompañamiento a las profesionales de ruta regular en el proceso de la consecución de los certificados de aprobacion de las formaciones académicas y formaciones para el trabajo que se encuentran en proceso de años anteriores. Se realiza gestión con la docente SENA , para la consecución del certificado de aprobacion de la formación para el trabajo adelantadas por las PPR-PPRE.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza la revisión de los planes de trabajo enviados por los PR2 de la ruta especial de justicia y paz del resumen de acuerdos de los planes de trabajo que cuenta con fecha de ejecución el mes de octubre 2020, el cual es revisado por la PR1 y devuelto a cada profesional con las recomendaciones a tener en cuenta en el momento de colocar el plan de trabajo en ejecución. Se realiza la socialización al equipo de profesionales reintegradores de la proyección de los informes de avances a presentar en el mes de noviembre del 2020 y resaltando la importancia de optimizar de la presentación de los informes de avances para minimizar el margen de devoluciones de los mismos desde la subdirección legal y territorial. Se Participa en la reunión virtual, liderada por el grupo de articulación territorial, donde se lleva a cabo el entrenamiento en el proceso de reintegración especial de justicia y paz. Dentro de las gestiones adelantadas con el INPEC , se logra a través de teleconferencia sostenida con el director del EC CARCEL MODELO se logra obtener el permiso para la realización de las actividades de transición de los postulados en el mes de Octubre 2020. Se realiza el ejercicio de recibir el cargo de un profesional reintegrador que presenta la Terminacion del contrato de prestación de servicios. Se realiza el ejercicios de entrega de la población a una nueva profesional reintegrador que inicia el contrato de prestación de servicios en el presente periodo. Se realiza el análisis de la base de la Ley 975 con el objetivo de analizar los postulados que cuentan con libertad a prueba .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**OCTUBRE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se remite de manera oportuna al asesor jurídico y la coordinadora del GT de los informes de justicia y paz requeridos a la PR1. Se realiza asesoramiento y respuesta oportuna al equipo de PR2, sobre las inquietudes y recomendaciones para tener en cuenta en el proceso de la fidelización de la información en el SIR, y en el desarrollo a implementar en los procesos misionales de la entidad. Se da respuesta oportuna a las solicitudes efectuadas por nivel central, la coordinación y el equipo del GT Atlántico-Magdalena. A través del correo institucional, se generan las alertas al equipo de profesionales reintegradores, las cuales se encaminan al cumplimiento de las metas establecidas al GT Atlantico-Magdalena.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza el acompañamiento al equipo de profesionales reintegradores de la ruta regular y la ruta de justicia y paz de los siguientes lineamientos: Octubre 01 2020 : Reunion equipo primario. Octubre 01 2020: Análisis de Base Ley 975 de Justicia y Paz. Octubre 01 2020: Reunión Virtual Culminaciones Ruta de Justicia Y Paz. Octubre 02 2020: Mesa de Generación de Ingresos. Octubre 02 2020: Reunión Virtual de Seguimiento a Proceso con Reincorporados. Octubre 06 2020: Actividad de Bienestar -Rumbaterapia. Octubre 06 2020: Proceso de entrega del cargo del PR2 Konrad Duncan. Octubre 07 2020: Comité octubre 2020 Octubre 08 2020: Socializacion Procedimientos de Traslados de Reintegración y Reincorporación. Octubre 09 2020: Reunión Virtual de Análisis de Carga. Octubre 09 2020: Séptima Jornada de Entrenamiento de Justicia Y Paz Octubre 09 2020: Reunión Socializacion Lineamientos Apertura de las Oficinas ARN. Octubre 09 2020: Pausas Activas Octubre 09 2020 :Actividad de salud mental CUIDARNOS. Octubre 09 2020: Curso Básico Auto maquillaje On Line Octubre 13 2020: Reunion Virtual Lineamientos Apertura Oficina. Octubre 13 2020: Taller de YOGA GT Atlantico Magdalena. Octubre 13 2020 :Reunion Virtual de Ruta Regular . Octubre 14 2020 :Informes de Seguimiento a radicaciones BIE Y PRE. Octubre 14 2020 :Reunion video etapa de transición. Octubre 16 2020: Reunion Virtual Ruta Especial de Justicia Y Paz
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Octubre 16 2020 :Reunión de seguimiento Radicación BIE-PDN Octubre 16 2020: Ajustes y Radicaciones BIE 2020 Octubre 20 2020:Socialización Lista de Asistencia Virtual. Octubre 22 2020:Mesa de Análisis Tablero de Control mes de septiembre 2020 .Octubre 23 2020 :Octava Jornada de entrenamiento Justicia y Paz. Octubre 26 2020: Mesa de generación de ingresos. Octubre 27 2020: Reunion Virtual Postulación PPR BIE 2021 Octubre 27 2020: Grupo Focal Eje Reconciliador. Octubre 27 2020: Capacitación Lista de Asistencias. Octubre 28 2020 : Presentación PR2 Aura Pineda Octubre 28 2020 : Jornada de reentrenamiento En Culminaciones Justicia y Paz. Octubre 28 2020 : Jornada de socialización Cartilla desvinculados ARN.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Octubre 15 2020 : 1 feria Virtual PROCONECTATE Octubre 15 2020:Actividades Emparejados ONLINE2020 Octubre 22 2020 : Pausas Activas Octubre 23 2020: Taller Biodanza ARN Atlantico-Magdalena Octubre 28 2020: Reunión de implementación proceso de revisión carpetas BIE-PDN Octubre 29 2020 : Participacion en la reunión virtual de actividades de transición con los funcionarios del INPEC. Octubre 30 2020 : Atención población Reincorporada y Reintegrada ARN - UNAD - MEN socialización convenio 1630 de 2020 (ARN-UNAD) educación formal para adultos - MEF UNAD - estrategia MAESTRO ITINERANTE
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

NOMBRE(S) YANETH TORRADO MANJARRES		**NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**	
	Fecha Vobo.		**31/10/2020**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YANETH TORRADO MANJARRES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**32.662.624**	**CONTRATO No.**	**616-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**OCTUBRE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANQUILLA-GT ATLANTICO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación,

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"